

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. **ASUNTOS EN CARTERA:**

1. Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/28/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por el C. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, el Proyecto de Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Oaxaca de Juárez, por el cual se propone la creación de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Oaxaca de Juárez. Iniciativa presentada por el Consejo Consultivo Temático de Normatividad y Seguridad Jurídica.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio REG. SEG. PUB. TT./176/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se autorice a los CC. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez y Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo Municipal, suscribir el "Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades" con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- X 3. Punto de Acuerdo R.T. y T./095/2017, de fecha 19 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se solicite a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en coordinación con la Dirección de Comunicación Social a que se cree dentro del portal oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, una columna especial para los personajes históricos del Estado, con el fin de que turistas extranjeros y nacionales conozcan más a fondo nuestra historia y cultura.
4. Punto de Acuerdo REDEVL/077/2017, de fecha 19 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se realicen las acciones correspondientes para que el Ciudadano Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, presente al Consejo para el Desarrollo Metropolitano, un proyecto de inversión que integre la cartera para la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca, que incluya principalmente, la compra de un terreno con las medidas suficientes y las condiciones adecuadas necesarias para albergar un basurero municipal alternativo.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

5. Punto de Acuerdo con número de oficio RSMMyVP/239/2017, de fecha 19 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Rosario Levi López López, Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Vía Pública, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se ratifique el acuerdo de fecha diez de junio del año 1983, a efecto de no instalarse ni un puesto más en la única entrada de emergencias que tiene el mercado "20 de noviembre".
  
6. Punto de Acuerdo CMYVP/PA/005/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por los integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se instruya a la Coordinación de Servicios Municipales así como a la Dirección de Mercados Públicos a efecto de que se implemente el programa mensual de Fumigación Integral, Desinsectación y Desinfección de todos y cada uno de los mercados ubicados en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

#### V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/130/2017**, de fecha 07 de septiembre de 2017, y recibido el 19 de septiembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario Temporal**, de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 29 y 30 de septiembre del 2017, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado "FABRICAS DE FRANCIA OAXACA", propiedad de la persona moral Operadora Comercial Liverpool, S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Av. Jorge L. Tamayo Castillejos, número exterior 500, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez.
  
2. Dictamen número **CDEVYL/131/2017**, de fecha 07 de septiembre de 2017, y recibido el 19 de septiembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la persona moral La Casona de los Dos Patios S.A. de C.V. para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, solo con alimentos, denominado "CASONA OAXACA", para funcionar en el domicilio ubicado en la calle 20 de noviembre, número exterior 212, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

#### VI. ASUNTOS GENERALES.

#### VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

LC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.